

Expediente número: FC.03.01/20/0040

Procedimiento: PROCEDIMIENTO DE CELEBRACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Asunto: CELEBRACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 05/11/2020

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020.

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior de fecha 29 de octubre de 2020.

ASUNTOS PARA RESOLVER POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE:

2. Expediente de contratación del “Servicio de cafetería y comedor, Centro de Mayores “Juan González de Uzqueta” (EC/15/19) – Se aprobó la primera prórroga.
3. Expediente de contratación del “Servicio de recogida domiciliar de restos de poda voluminosa en Boadilla del Monte, así como campañas de concienciación pública para información a los vecinos” (EC/21/20) – Se aprobó la propuesta de clasificación.
4. Expediente de contratación del “Servicio de desinfección municipales ante situaciones de crisis sanitaria” (EC/38/20) - Se aprobó la propuesta de clasificación.
5. Expediente: 631/O/17 - Gestdoc.- 12111/2017. Se aprobó la prórroga de licencia de obra para construcción de vivienda unifamiliar (Proyecto Básico), C/ Francisco Pizarro 5, parcela RU-2.3.B, “Valenoso”
6. Decreto nº 417/2020, de fecha 21 de septiembre de 2020 del Juzgado de 1ª Instancia nº 5 de Móstoles, recaído en la pieza de tasación de costas PO 1674/2015 Acción Reivindicatoria Romanillos- 334/2017 – Se aprobó el gasto para el pago de costas 1ª instancia.
7. Decreto nº 72/2020, de 30 de septiembre de 2020 de la Audiencia Provincial Civil de Madrid Sec. 18, recaído en la pieza de tasación de costas PO 1674/2015 Acción Reivindicatoria Romanillos- 334/2017 – Se aprobó el gasto para el pago de costas apelación.
8. Expediente Gestdoc.: 25710/20) - Tesorería R/20/018. Se acordó la desestimación del recurso de reposición contra Decreto nº 3694/20 resolviendo derivación de deuda Ej 20-013.
9. Se aprobó la firma de la Adenda de prórroga del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad), y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, para el año 2021.
10. Aprobación de gastos y certificaciones. Se aprobaron los siguientes:
 - Certificación nº 21 “Obras de rehabilitación de la Casa Cultura” (EC/2017/60)
Importe 197.531,28 €
Adjudicatario: Seranco S.A. (A-79189940)

Expediente número: FC.03.01/20/0040. Asunto: SESIÓN ORDINARIA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 05/11/2020

- Certificación nº 10 “Obras de restauración del Gallinero del Palacio Infante Don Luis (EC/2019/05) (CONVALIDACIÓN de aprobación de gasto mediante Decreto por no tener la competencia –superior a 40.000,00 € + IVA-)”
Importe 51.583,84 €
Adjudicatario: Estudio Métodos de la Restauración S.L. (B-12530770)

TOTAL GASTOS 249.115,12 €

11. Expediente 34/2019 Gestión Tributaria (Gestdoc.: 24197/2020) - Se acordó la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, Construcciones Marena 28 S. L.
12. Expediente 35/2019 Gestión Tributaria (Gestdoc.: 24198/2020) - Se acordó la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, Geurco S.A.
13. Expediente 36/2019 Gestión Tributaria (Gestdoc.: 7733/2020) - Se acordó la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, Hispanogar S.L.
14. Expediente 66/2019 Gestión Tributaria (Gestdoc.: 16329/2020) - Se acordó la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, Geurco S.A.
15. Expediente 67/2019 Gestión Tributaria (Gestdoc. 16330/2020) - Se acordó la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, Construcciones Marena 28 S. L.

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo. y fechado digitalmente